

ANEXO
FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

Recibí:
Jaime González
6 de mayo / 16

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: YESID REYES ALVARADO

CARGO: MINISTRO

ENTIDAD: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA, MAYO 6 DE 2016

FEC HA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 21 DE AGOSTO DE 2014

CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN _____

FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: ABRIL 24 DE 2016

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

El presente resumen de la gestión cuenta con tres partes: en la primera se exponen los principales logros conseguidos por la administración saliente; en la segunda se enumeran algunos procesos que están en curso y pueden generar logros en un corto plazo; en la tercera se encuentra la megameta.

2.1. Principales Logros

A continuación se encuentran los principales logros del Ministerio de Justicia y del Derecho durante la Administración del Ministro Reyes.

En materia de apoyo y fortalecimiento de la Rama Judicial se destacan los siguientes proyectos:

- Por iniciativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, el Congreso de la República promulgó la Ley 1743 de 26 de diciembre de 2014, "por medio de la cual se establecen alternativas de financiamiento para la rama judicial". Esta norma permitió adicionar, mas no a sustituir, los recursos que percibe la Rama Judicial por medio de la ley de presupuesto, sin generar nuevas cargas tributarias ni crear barreras para el acceso a la justicia. En concordancia con este logro, se promulgó el Decreto 272 de 2015 que reglamentó esta norma.
- El Ministerio lideró, al interior del Gobierno Nacional, la consecución de recursos para garantizar la sostenibilidad del Plan de Descongestión, en el orden de \$535.600 millones para el año 2014, y \$514.800 millones para el 2015.
- Se aprobó en el Congreso el Acto Legislativo 02 de 2015, por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones. Esta norma reformó el funcionamiento del Gobierno y Administración de la Justicia, dando terminación al Consejo Superior de la Judicatura.

relacionado con la Justicia. Durante el tiempo que lleva en curso esta aplicación (inició en marzo de 2015), se han realizado 1'052.799 consultas en la aplicación. LegalApp recibió la mención de honor categoría nacional en el premio de Alta Gerencia Banco de ÉXITOS otorgado por Presidencia del República y Departamento Administrativo de la Función Pública. El Centro de Estudios de Justicia de las Américas reconoció a LegalApp como la mejor página web en materia de justicia de los países que conforman el sistema interamericano.

- Se fortaleció el funcionamiento del programa de casas de justicia. Hoy día, el programa cuenta con 105 Casas de Justicia en operación, ubicadas en 28 departamentos y en 87 5municipios del territorio nacional. Durante el período comprendido entre julio de 2014 y junio de 2015, se incorporaron al programa diecisiete (17) Casas de Justicia, de las cuales doce (12) están ubicadas en Antioquia. En el marco del fortalecimiento, se ha contado con el apoyo de Agencia Española de Cooperación (AECID).
- El 20 y el 21 de noviembre de 2015 se realizó en Bogotá D.C. una jornada masiva de conciliación gratuita, denominada Conciliatón, junto con la Secretaría de Gobierno Distrital. Como resultado de esa jornada, de 2.751 audiencias citadas se celebraron 1.270, se llegó a un acuerdo en 986 de ellas, en 284 no hubo consenso, en 504 no concurren las partes, se reprogramaron 284, y en 21 casos se desistió o se trató de asuntos no conciliables. Todo lo anterior significó la atención de un total de 2.045 conflictos, en su mayor parte asuntos alimentarios (23%), de arrendamiento (15,4%), de familia (11%), de responsabilidad contractual (8.8%) y de regulación de custodia, cuidado y visita de los hijos (7,7%).

El 13 de abril de 2016, con la presencia de 40 delegados de entidades territoriales, fue realizado en el Ministerio el lanzamiento de la segunda Conciliatón, cuya realización se tiene prevista para este año en 44 municipios de 4 Departamentos y en el Distrito Capital de Bogotá.

- El Ministerio de Justicia y del Derecho organizó la realización de cuatro (4) jornadas de Derecho Procesal sobre el Código General del Proceso, pues es consciente de los retos de la entrada en vigencia del Código General del Proceso en todo el territorio nacional y de la importancia de dirigir los esfuerzos a la comunicación, socialización y apropiación de los conceptos, figuras y modelos que tal reforma implica, de la mano del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

Para la realización de estas importantes jornadas, la Biblioteca Luis Ángel Arango facilitó el uso de sus instalaciones y las fechas asignadas para la realización de las mismas fueron: 4 de marzo, 22 y 29 de abril y 20 de mayo, en jornadas de todo el día. De las dos jornadas que se han realizado a la fecha se ha logrado la participación de más de 520 personas, entre los que se cuentan funcionarios y empleados judiciales, abogados litigantes, docentes, y demás actores interesados.

En materia de política criminal y penitenciaria, se lograron las siguientes metas:

- Se aprobó el Documento CONPES que reformuló la política penitenciaria en Colombia. Este documento supera una política únicamente basada en la construcción de cupos carcelarios y plantea tres ejes. El primer eje plantea la mejora de las condiciones penitenciarias con la construcción de cupos, la mejora de áreas de sanidad y la realización de audiencias virtuales.

El segundo eje define estrategias para reducir el uso desmedido del derecho penal, racionalizar la detención preventiva, reforzar la lucha contra la criminalidad intramural y fortalecer los programas de resocialización. El tercer eje concibe a los territorios y el sector privado como aliados estratégicos, lo cual incluye desarrollo de cárceles municipales y realización de alianzas público privadas (APP).

- Relacionado con la reformulación de la política penitenciaria, por medio de la Ley 1760 de 2015, se modificó la regulación sobre las medidas de aseguramiento privativas de la libertad. Así el uso de la detención preventiva se verá racionalizado.
- Se creó Casa Libertad. Este es el primer espacio de atención a la población pospenada. Con el apoyo de la Fundación Teatro Interno, el INPEC y COLSUBSIDIO, la Casa ofrece apoyo en materia de consecución de empleo, desarrollo empresarial y crecimiento interno. Para marzo de 2016, Casa Libertad tiene una tasa de empleabilidad del 21%, es decir, 11 puntos porcentuales por encima de una agencia de empleo normal de Colsubsidio, que está alrededor del 10%.
- Se creó el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA en el nivel nacional y regional, con el fin de que sea una instancia de coordinación, evaluación y articulación interinstitucional, intersectorial e intersistémica con el compromiso de todas las ramas del poder público y las entidades territoriales, para el seguimiento y la evaluación de las acciones contempladas en las Leyes 906 de 2004, 1098 de 2006, 1453 de 2011, 1622 2013 Y 1450 de 2011 en lo relacionado con responsabilidad penal para adolescentes¹.
- Se fortaleció Consejo Superior de Política Criminal. Actualmente, ha conceptuado sobre los proyectos de ley que tienen incidencia en la creación de delitos o modificación y generación de nuevas penas.
- Se implementaron los tres primeros programas piloto de teletrabajo en las cárceles en San Andrés, Tunja y el Buen Pastor.
- Se radicó el proyecto de ley de delitos menores. Esto permite realizar un trámite más corto e introduce la figura del acusador privado.
- En septiembre de 2015, producto de las gestiones del Ministerio, se suscribió un contrato para la estructuración para el desarrollo de infraestructura penitenciaria y carcelaria, por medio de APPs.
- Se expidió el nuevo modelo de atención en salud para personas privadas de la libertad. Este modelo permite contar con unos recursos que son administrados por medio de una fiducia.
- Se realizó la creación de la primera URI Zonal de Colombia en el Distrito de Barranquilla. Gracias a una alianza entre el Ministerio de Justicia y la Alcaldía de Barranquilla, cerca de 680.000 habitantes de las localidades Suroriente y Suroccidente (56% de la población del Distrito) se verán beneficiados con una nueva URI a la cual acudir para interponer denuncias

¹ Decreto 1885 de 2015.

de manera ágil y obtener una pronta respuesta de las autoridades. Al finalizar el año, Barranquilla contará con una segunda URI, que tendrá jurisdicción sobre los barrios más críticos de la ciudad como El Bosque, Rebolo y La Chinita, entre otros, en donde ocurren cerca del 64% de todos los homicidios y 38% de todos los hurtos de la ciudad.

En materia de drogas, el Ministerio pudo materializar los siguientes logros:

- Se expidió la Resolución No. 007 de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes por medio de la cual se aprobó el Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención del consumo 2014-2021, que adopta los enfoques de salud pública y derechos humanos.

El nuevo Plan plantea como objetivo reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas. Esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública.

- De la mano con los Ministerios de Salud y Agricultura, se expidió el Decreto 2467 de 2015. Esta norma reglamentó la producción, fabricación, exportación e importación de marihuana con fines medicinales.
- Colombia participó en la UNGASS 2016, donde todos los Estados miembros de la ONU discutieron sobre el posible cambio de política en materia de drogas. Colombia ha sido uno de los países líderes en la propuesta de la modernización de la política de drogas a nivel internacional. En el marco de la UNGASS, se logró el reconocimiento del fracaso de un enfoque meramente punitivo en la política mundial de drogas y la necesidad de transformarlo en un enfoque de salud pública respetuoso de los derechos humanos.
- En relación con el Observatorio de Drogas, se actualizó el Sistema SIDCO que permite la centralización de información; consulta organizada y estructurada en los niveles de consulta de datos; servicios geográficos y perfiles de información en las temáticas de oferta, consumo y criminalidad asociada a las drogas. El Sistema sigue los estándares de construcción de datos abiertos y gobierno en línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicación y mantiene actualización mensual de datos.
- Se continuaron con los programas de Desarrollo Alternativo en materia de drogas. Al momento de hoy, el Ministerio ha cofinanciado 30 proyectos en 10 Departamentos con 10 líneas productivas, apoyando a 14.738 familias.

Para efectos de la materialización de derechos con enfoque diferencial, se efectuaron las siguientes labores:

- El Ministerio, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y FUPAD crearon los instrumentos para la atención y prevención de violencia de género. Estos instrumentos permiten estandarizar y homogeneizar los servicios y atención dada a los casos de violencia contra las mujeres que son atendidos por las comisarías de familia, así como difundir la normatividad de prevención de violencias de género.

- Con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y del Derecho expidió el Decreto 1227 del 2015, por medio del cual se le permite a la personas de la comunidad transgénero cambiar el componente sexo en la cédula. Para marzo de 2016, 494 personas habían realizado este cambio.
- Con el objetivo de salvaguardar la identidad personal, cultural, tradiciones y de lenguaje de los pueblos indígenas, se expidieron los Decretos 1797 de 2015 y 0304 de 2016. Con estas normas se eximió a la población indígena del pago de derechos notariales para el trámite de cambio de nombre y de corrección de errores u omisiones en el Registro del Estado Civil a través de escritura pública.
- En relación con personas en situación de discapacidad, se realizó un programa de formación a 1.267 operadores de justicia del país, y fue cursado por cien (100) estudiantes de veintidós departamentos. También se creó la Red Universitaria para el Reconocimiento y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad – RUNDIS. Durante los meses de enero a marzo de 2016, RUNDIS logró la incorporación del tema de derechos de las personas con discapacidad en la inducción a 4.667 estudiantes de las Facultades de Derecho, capacitó a 2.537 personas, inició 10 procesos de investigación sociojurídica, atendió a 175 personas con discapacidad y desarrolló el Primer Foro Regional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, el que contó con la asistencia de cerca de más de 450 personas. Finalmente, el pasado 17 de febrero esta cartera lanzó la Guía de atención a las personas con discapacidad en el acceso a la justicia. Se han realizado (cuatro) 4 jornadas de capacitación sobre la Guía, dirigidas a Consultorios Jurídicos, en las ciudades de Bucaramanga, Manizales, Barranquilla y Medellín.

Adicionalmente a estos temas centrales, existen otros logros que merece la pena rescatar:

- Liderazgo y acompañamiento al concurso para la provisión y nombramiento de notarios en propiedad e ingreso a la Carrera Notarial convocado mediante el Acuerdo 001 de 2015, en el marco del Consejo Superior de la Carrera Notarial. Relacionado con lo anterior, se realizó la revisión e impulso de proyectos de decretos en materia notarial, entre los cuales se encuentran temas de retiro del servicio de notarios que han llegado a la edad de retiro forzoso, de nombramientos de notarios en uso del derecho de preferencia consagrado en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto 960 de 1970, de nombramientos en interinidad, y aceptaciones de renuncia presentadas por algunos notarios, o registradores de instrumentos públicos.
- Durante el 2015 finalizó la segunda fase del Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición (SICAAC), adoptado con la Resolución No. 0018 de enero 18 de 2016, como la herramienta para el registro de las solicitudes y el reporte de los casos que se atiendan a partir del 1º de enero de 2016, en conciliación extrajudicial en derecho, arbitraje, amigable composición e insolvencia de persona natural no comerciante.
- Como un avance de resaltar, se registra la implementación de la metodología de trabajo para la gestión documental relativa a los trámites de extradición pasiva y activa. En ese sentido se estructuró el sistema SIGOB, en su módulo de transparencia documental y correspondencia, para responder a la necesidad de sistematizar y permitir la participación en tiempo real de todas las instituciones involucradas en su aplicación. Lo anterior, en razón a que el Ministerio

como garante de la integridad documental, ejecuta cada una de las actividades de inclusión del documento, registro único de recepción de la correspondencia con sus respectivos soportes, elaboración de los oficios remisorios que se requieren en todas las etapas del proceso, control de los tiempos de respuesta en las tareas encomendadas, control del estado actual de los expedientes y fuente para informes estadísticos. En la actualidad se está ingresando la información desde el año 2010 y se inició la recepción de correspondencia a través del sistema.

- Se ha adelatado negociaciones de tratados bilaterales para el traslado de personas con el Gobierno de la República Popular de China. Así mismo, se han realizado reuniones de carácter bilateral con Italia, Lituania, Canadá, Austria, Ecuador y Perú.

2.2. Procesos en curso

Uno de los principales aspectos que están en curso son las 26 iniciativas de justicia para la reconciliación. Estas pueden ser consultadas en <http://minjusticia.gov.co/Portals/0/Ministerio/seguimineto/convivencia.html>,

Sin perjuicio de las demás iniciativas que están en curso, se deben resaltar tres (3) que pueden generar logros en corto plazo: en primer lugar, el proyecto depuración normativa que consiste en derogar las normas inútiles. En este ya existe una metodología para identificar esas normas y se llevó a cabo un piloto de sector justicia.

En segundo lugar, el impulso a un nuevo modelo de formación de abogados. Este proyecto pretende fortalecer la calidad en la educación jurídica, a través de la expedición de una reglamentación de las condiciones esenciales de los programas de pregrado. Ya existe un proyecto de resolución que ha sido validado con el Minsiterio de Educación y está siendo socializado a las diferentes facultades de derecho del país. Además, este proyecto se relaciona directamente con dos iniciativas: la reforma a la práctica jurídica y la regulación de un examen del abogado².

En tercer lugar, se encuentra el proyecto de creación de una agenda virtual para la coordinación de las audiencias del sistema acusatorio. Su objetivo es contribuir a la eficiencia del sistema acusatorio a través de la reducción de los aplazamientos de audiencias que se generan por el cruce de las agendas de las partes e intervinientes. En este sentido, es un esfuerzo mancomunado con la Fiscalía General de la Nación, el Consejo Superior de la Judicatura, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, el Ministerio de las TIC y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

En la actualidad, el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo de la herramienta tecnológica, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de América, quien está desarrollando el proceso de contratación de la propuesta de red integrada de audiencias judiciales en línea para coordinar las agendas de jueces, fiscales, defensores y testigos y poder realizar las audiencias penales. Se espera que llegue a etapa de implantación de la herramienta en el segundo semestre de 2016.

² Ambas iniciativas ya cuentan con un borrador de proyecto de ley.

Adicionalmente a los 26 proyectos, existen cuatro (4) asuntos que están en curso: en primer lugar, se está trabajando en el diseño del Modelo de justicia del posconflicto, esto incluye analizar el rol de los inspectores de policía y un modelo de justicia agrario.

En segundo lugar, se está formulando el Plan Decenal del Sistema de Justicia. Éste será el conjunto de principios rectores de política, propuestas, acciones y metas que expresan de forma indicativa la voluntad del país en materia de justicia en los siguientes 10 años. Su finalidad es convertirse en un pacto social por el derecho de acceso a la justicia y que defina la actuación articulada entre los actores del sistema de justicia, para que los gobiernos departamentales, distritales y locales lo adapten a sus propias problemáticas y lo gestionen para su ejecución. Para su elaboración se pretende definir, de manera participativa, líneas de acción para atender las necesidades de justicia de los territorios.

Actualmente se está culminando la fase de alistamiento y definición técnica que, además de la definición de la estructura preliminar del plan, incluye actividades como la vinculación de todas las entidades de orden nacional que participan en la política, el equipo base de trabajo, las principales facultades de derecho del país y las Federaciones de Departamentos y Municipios. Igualmente, se encuentra en plena ejecución las labores de la fase de generación de espacios de participación, que comprende las aproximaciones a los territorios, a los ciudadanos, a otros actores del sistema de justicia y a los grupos organizados de la sociedad interesados en las problemáticas del sistema.

En tercer lugar, se encuentra la reforma a la conciliación. En desarrollo de esto, se han realizado varias mesas de experto y con sociedad civil. Este trabajo permitirá consolidar un proyecto de ley que modifique la regulación del mencionado método alternativo de solución de conflictos.

En cuarto lugar, en materias de comisarías de familia se está trabajando en dos frentes: por un lado, se está liderando una mesa técnica para modificar de manera integral el sistema de comisarías de familia en Colombia; por el otro, El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, aunaron esfuerzos a partir de 2014 con el objeto de fortalecer la capacidad de las Comisarías de Familia para afrontar las violencias de género, con las tecnologías de información y comunicaciones. En 2015 la iniciativa fue seleccionada por el MinTIC como parte de los proyectos convocados a la estrategia Ruta de la Excelencia.

2.3. Megameta

El Presidente Santos planteó Megametas por sectores en el cuatrenio 2014 – 2018. La del Sector Justicia es la siguiente:

“Me comprometo a: Sentencias en procesos por delitos menores en un tiempo máximo de seis meses.”

Este compromiso se dio en virtud del Proyecto de Ley No. 048 de 2015, que adelanta el Ministerio de Justicia y del Derecho ante el Congreso de la República, *“Por medio de la cual se definen las contravenciones penales, se establece un procedimiento especial abreviado para ellas y se regula la figura del acusador privado”*.

Frente a este proyecto se modifican 77 artículos del Código Penal con el fin de que tales delitos se re-categoricen como, "contravenciones penales", y que éstos puedan ser procesados de manera expedita mediante la creación de un procedimiento especial abreviado, en el cual se pasa de 5 a 2 audiencias y mediante la introducción de la figura del acusador privado con lo cual que se busca reducir los tiempos procesales para llegar a una sentencia.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Recursos Financieros

3.1. Vigencia 2014

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2014 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes diciembre	
ACTIVO TOTAL	4.491.802.00
• Corriente 4.458.712.00	
• No Corriente 33.090.00	
PASIVO TOTAL	15.084.00
• Corriente 15.084.00	
• No Corriente 0.00	
PATRIMONIO	4.476.718.00

Vigencia Fiscal año 2014 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre	
Ingresos Operacionales	638.765.00
Gastos Operacionales	224.534.00
Costo de Ventas y Operación	0.00
Resultado Operacional	414.231.00
Ingresos Extraordinarios	84.421.00
Gastos Extraordinarios	-175.00
Resultado No Operacional	84.596.00
Resultado Neto	498.827.00

3.2. Vigencia 2015

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2015 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes diciembre	
ACTIVO TOTAL	4.578.311.00
• Corriente 4.558.297.00	
• No Corriente 20.014.00	
PASIVO TOTAL	9.773.00
• Corriente 9.773.00	
• No Corriente 0.00	
PATRIMONIO	4.568.538.00

Vigencia Fiscal año 2015 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del

mes de diciembre	
Ingresos Operacionales	350.755.00
Gastos Operacionales	322.260.00
Costo de Ventas y Operación	0.00
Resultado Operacional	18.5495.00
Ingresos Extraordinarios	88.401.00
Gastos Extraordinarios	172.00
Resultado No Operacional	88.829.00
Resultado Neto	106.724.00

3.3. Vigencia 2016

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2016 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes marzo	
ACTIVO TOTAL	4.575.862.00
• Corriente 4.556.583.00	
• No Corriente 19.279.00	
PASIVO TOTAL	7.434.00
• Corriente 7.434.00	
• No Corriente 0.00	
PATRIMONIO	4.568.428.00

Vigencia Fiscal año 2016 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de marzo	
Ingresos Operacionales	16.787.00
Gastos Operacionales	16.441.00
Costo de Ventas y Operación	0.00
Resultado Operacional	346.00
Ingresos Extraordinarios	141.00
Gastos Extraordinarios	-420.00
Resultado No Operacional	561.00
Resultado Neto	907.00

4. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

4.1. Vigencia 2014

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2014 comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	5.763.00
Edificaciones	7.521.00
Construcciones en curso	1.769.00
Maquinaria y Equipo	60.00
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	852.00
Equipos de Comunicación y Computación	6.484.00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.841.00
Bienes Muebles en Bodega	5.647.00

Redes, Líneas y Cables	0.00
Plantas, Ductos y Túneles	0.00
Otros Conceptos	909.00

4.2. Vigencia 2015

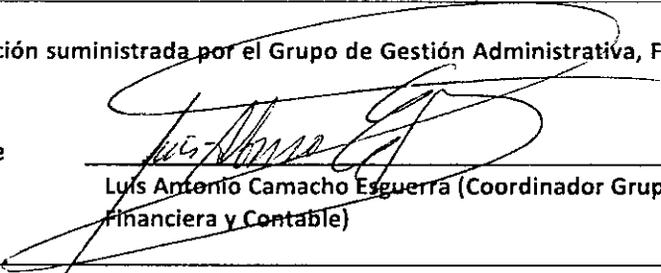
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2015 comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	5.763.00
Edificaciones	636.00
Construcciones en curso	0.00
Maquinaria y Equipo	90.00
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	168.00
Equipos de Comunicación y Computación	6.516.00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.216.00
Bienes Muebles en Bodega	4.838.00
Redes, Líneas y Cables	0.00
Plantas, Ductos y Túneles	0.00
Otros Conceptos	954.00

4.3. Vigencia 2016

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2016 comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes marzo	
Terrenos	5.294.00
Edificaciones	636.00
Construcciones en curso	0.00
Maquinaria y Equipo	90.00
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	474.00
Equipos de Comunicación y Computación	6.838.00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.234.00
Bienes Muebles en Bodega	4.415.00
Redes, Líneas y Cables	0.00
Plantas, Ductos y Túneles	0.00
Otros Conceptos	773.00

La anterior información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable de la Secretaría General.

Firma Responsable


Luis Antonio Camacho Esguerra (Coordinador Grupo de Administrativa, Financiera y Contable)

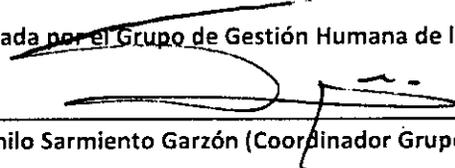
5. PLANTA DE PERSONAL

Detalle de la Planta de personal de la Entidad:

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción			
A la fecha de inicio de gestión	79	69	10
A la fecha de retiro, separación o ratificación del cargo	81	76	5
Variación porcentual	2,53%	10,14%	-50,00%
Cargos de carrera administrativa			
A la fecha de inicio de gestión	266	235	31
A la fecha de retiro, separación o ratificación del cargo	264	243	21
Variación porcentual	-0,75%	3,40%	-32,26%
Cargos temporales			
A la fecha de inicio de gestión	0	0	0
A la fecha de retiro, separación o ratificación del cargo	11	11	11
Variación porcentual	100%	100%	100%

La anterior información suministrada por el Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General.

Firma Responsable


Camilo Sarmiento Garzón (Coordinador Grupo de Gestión Humana)

6. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS

Para las vigencias fiscales cubiertas en el período del Ministro Reyes, los proyectos formulados para el cumplimiento misional de la entidad fueron los siguientes:

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO ³ (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Año 2014 Comprendida entre el día 21 de agosto y el 31 de diciembre				
Proyecto de inversión	MANTENIMIENTO SOSTENIBILIDAD Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACION INTERINSTITUCIONAL DE JUSTICIA Y PAZ - NACIONAL	x		2.500,00
Proyecto de inversión	ACTUALIZACIÓN ,MEJORAMIENTO Y SOPORTE A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA BOGOTA	x		3.000,00

³ El valor asignado corresponde a las apropiaciones presupuestales finales (2014 y 2015) y la vigente de 2016 sin aplazamiento presupuestal.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO ³ (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	
Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO ASISTENCIA TECNICA Y APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DONDE OPERA EL PROGRAMA	X		6.125,00
Proyecto de inversión	IMPLANTACION DE LA JUSTICIA EN EQUIDAD PARA BRINDAR APOYO TECNICO Y OPERATIVO A LAS COMUNIDADES QUE LO REQUIERAN EN EL TERRITORIO NACIONAL	X		700,00
Proyecto de inversión	FORTALECIMIENTO PARA LA PROMOCION DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN COLOMBIA Y AMERICA LATINA	X		300,00
Proyecto de inversión	ESTUDIOS ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUAL CONTRA LA MUJER Y MENORES DE 18 AÑOS	X		294,16
Proyecto de inversión	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PREVENTIVA DEL DELITO PARA ADULTOS Y ADOLESCENTES NACIONAL	X		194,43
Proyecto de inversión	FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA PENITENCIARIA EN COLOMBIA	X		611,08
Proyecto de inversión	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y PROFESIÓN JURIDICA EN COLOMBIA	X		149,57
Proyecto de inversión	INVESTIGACIÓN SOCIOJURÍDICA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE JUSTICIA	X		20,00
Proyecto de inversión	ESTUDIOS ANALISIS Y PREVENCIÓN DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACION SEXUAL CONTRA LA MUJER Y MENORES DE 18 AÑOS - PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	X		5,84
Proyecto de inversión	FORTALECIMIENTO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN COLOMBIA NACIONAL	X		500,00
Proyecto de	IMPLANTACION , ASISTENCIA Y	X		3.390,00

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO ³ (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	
inversión	APOYO DE LAS CASAS DE JUSTICIA			
Proyecto de inversión	APOYO AL FORTALECIMIENTO E INSTITUCIONALIZACION DE LA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN DERECHO	X		550,00
Proyecto de inversión	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS	X		1.026,00
Proyecto de inversión	DISEÑO REALIZACION Y DIFUSION DE UNA ENCUESTA DE ACCESO A MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS - PREVIO CONCEPTO DNP	X		0,00
Proyecto de inversión	ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL MAPA DE LA JUSTICIA II	X		402,40
Proyecto de inversión	ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION NORMATIVA - SUIN	X		1.900,00
Proyecto de inversión	APOYO AL FORTALECIMIENTO E INSTITUCIONALIZACION DEL ARBITRAJE EN COLOMBIA	X		1.088,59
Proyecto de inversión	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	X		276,73
Proyecto de inversión	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL EN MATERIA DE INFORMACIÓN PARA LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL SECTOR ADMINISTRATIVO DE JUSTICIA. NACIONAL	X		300,00
Proyecto de inversión	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE INFORMACIÓN PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO NACIONAL	X		359,48
Proyecto de inversión	APOYO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA EN COLOMBIA - DONACION AECID A NIVEL NACIONAL	X		543,67
Proyecto de inversión	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL - NACIONAL	X		2.100,00

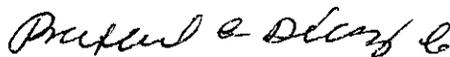
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO ³ (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Proyecto de inversión	APOYO EN LA ELABORACIÓN TVD, DEPURACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	X		100,00
Proyecto de inversión	SERVICIO DE RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS PARA POBRES II	X		928,15
Año 2015 Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre				
Proyecto de inversión	APOYO PARA LA COFINANCIACION DE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CASAS DE JUSTICIA	X		2.510,00
Proyecto de inversión	MANTENIMIENTO SOSTENIBILIDAD Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACION INTERINSTITUCIONAL DE JUSTICIA Y PAZ - NACIONAL	X		750,00
Proyecto de inversión	ACTUALIZACIÓN ,MEJORAMIENTO Y SOPORTE A LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA BOGOTA	X		2.285,35
Proyecto de inversión	IMPLANTACION DE LA JUSTICIA EN EQUIDAD PARA BRINDAR APOYO TECNICO Y OPERATIVO A LAS COMUNIDADES QUE LO REQUIERAN EN EL TERRITORIO NACIONAL	X		400,00
Proyecto de inversión	FORTALECIMIENTO PARA LA PROMOCION DE LA PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN COLOMBIA Y AMERICA LATINA	X		400,00
Proyecto de inversión	FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA PENITENCIARIA EN COLOMBIA	X		200,00
Proyecto de inversión	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y PROFESIÓN JURIDICA EN COLOMBIA	X		20,00
Proyecto de inversión	INVESTIGACIÓN SOCIOJURÍDICA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE JUSTICIA	X		40,00
Proyecto de inversión	FORTALECIMIENTO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN COLOMBIA NACIONAL	X		40,00
Proyecto de	APOYO AL DESARROLLO DE	X		140,00

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO ³ (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
inversión	ESTRATEGIAS DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN COLOMBIA			
Proyecto de inversión	APOYO AL FORTALECIMIENTO E INSTITUCIONALIZACION DE LA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN DERECHO	X		500,00
Proyecto de inversión	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS	X		150,00
Proyecto de inversión	ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL MAPA DE LA JUSTICIA II	X		100,00
Proyecto de inversión	ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION NORMATIVA - SUIN	X		580,00
Proyecto de inversión	APOYO AL FORTALECIMIENTO E INSTITUCIONALIZACION DEL ARBITRAJE EN COLOMBIA	X		800,00
Proyecto de inversión	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	X		300,00
Proyecto de inversión	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL EN MATERIA DE INFORMACIÓN PARA LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL SECTOR ADMINISTRATIVO DE JUSTICIA. NACIONAL	X		120,00
Proyecto de inversión	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE INFORMACIÓN PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO NACIONAL	X		120,00
Proyecto de inversión	APOYO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA EN COLOMBIA - DONACION AECID A NIVEL NACIONAL	X		297,50
Proyecto de inversión	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL - NACIONAL	X		2.000,00
Proyecto de inversión	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO PARA LA PAZ	X		110,00

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO ³ (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	
	,NACIONAL			
Proyecto de inversión	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL CASAS DE JUSTICIA EN FUNCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA ,NACIONAL	X		870,81
Proyecto de inversión	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ACCESO A LA JUSTICIA - AECID NACIONAL	X		170,00
Año 2016 Comprendida entre el 1 de enero y el 25 de abril				
Proyecto de inversión	APOYO PARA LA COFINANCIACION DE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CASAS DE JUSTICIA	X		5.000,00
Proyecto de inversión	MANTENIMIENTO SOSTENIBILIDAD Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACION INTERINSTITUCIONAL DE JUSTICIA Y PAZ - NACIONAL	X		1.570,00
Proyecto de inversión	ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO , NACIONAL	X		7.953,27
Proyecto de inversión	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	X		620,00
Proyecto de inversión	APOYO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA EN COLOMBIA - DONACION AECID A NIVEL NACIONAL	X		540,00
Proyecto de inversión	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL - NACIONAL	X		2.673,00
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE JUSTICIA NACIONAL	X		8.227,87
Proyecto de inversión	FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA CRIMINAL DEL ESTADO COLOMBIANO ,NACIONAL	X		1.664,14

La anterior información suministrada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Firma Responsable



Rafael Enrique Díaz Cely (Jefe Oficina Asesora de Planeación)

7. OBRAS PÚBLICAS

N/A

8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

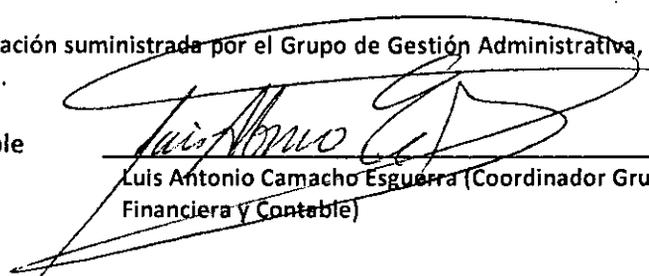
INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE RECAUDADO
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 1 del mes Agosto y el día 31 del mes Diciembre			
Aportes de la Nación	102.233,00	31.675,00	30,98%
Recursos Propios	0,00	0,00	0,00%
Otros Conceptos	0,00	0,00	0
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre			
Aportes de la Nación	81.302,00	69.957,00	86,05%
Recursos Propios	0,00	0,00	0,00%
Otros Conceptos	0,00	0,00	0,00%
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 25 del mes Abril			
Aportes de la Nación	88.911,00	16.828,00	18,93%
Recursos Propios	0,00	0,00	0,00%
Otros Conceptos	0,00	0,00	0,00%

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el 21 de agosto y el 31 de diciembre			
Funcionamiento	80.476,71	18.342,00	22,79%
Inversión	27.365,12	14.522,90	53,07%
Otros Conceptos			
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre			
Funcionamiento	78.339,67	62.129,35	79,31%
Inversión	12.903,66	12.319,46	95,47%
Otros Conceptos			

Vigencia Fiscal Año 2016, Comprendida entre el 1 de enero y el 25 de abril			
Funcionamiento	72.094,56	24.857,66	34,48%
Inversión	28.248,29	10.209,26	36,14%
Otros Conceptos			

La anterior información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable de la Secretaría General.

Firma Responsable



Luis Antonio Camacho Esguerra (Coordinador Grupo de Administrativa, Financiera y Contable)

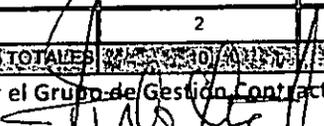
9. CONTRATACIÓN

A continuación se encuentra la información sobre la contratación realizada en las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro. En esto se encuentra el número de contratos -en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales y las modalidades de contratación.

Modalidad de Contratación	Objetos Contractuales	No. de Contratos en Proceso	No. de Contratos Ejecutados	Valor Total (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal del año 2014 comprendida entre el 21 de agosto y el 31 de Diciembre				
Contratación Directa	Prestaciones de Servicio Profesionales y de Apoyo a la Gestión	0	191	\$ 1.949.306.272,00
	Convenios de Asociación y Cooperación	0	3	\$ 2.766.593.743,00
	Contratos y convenios Interadministrativos	0	16	\$ 8.349.683.223,00
	Proveedor Exclusivo	0	9	\$ 369.955.699,00
	Internacionales	0	5	\$ 320.180.000,00
Procesos de Selección	Invitación Pública	0	10	\$ 140.604.313,00
	Selección Abreviada	0	25	\$ 4.426.628.355,00
	Licitación Pública	0	2	\$ 1.321.224.978,00
	Concurso Méritos	0	0	\$ -
TOTALES			261	\$ 19.644.476.583,00

Modalidad de Contratación	Objetos Contractuales	No. de Contratos en Proceso	No. de Contratos Ejecutados	Valor Total (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal del año 2015 comprendida entre el 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre				
Contratación Directa	Prestaciones de Servicio Profesionales y de Apoyo a la Gestión	0	533	\$ 11.188.393.294,00
	Convenios de Asociación y Cooperación	0	22	\$ 13.343.829.769,00
	Contratos y convenios Interadministrativos	0	26	\$ 6.623.647.948,00
	Proveedor Exclusivo	0	19	\$ 975.948.999,00
	Internacionales	0	8	\$ 399.297.563,00
	Consultoría	0	4	\$ 316.988.080,00
Procesos de Selección	Invitación Pública	0	31	\$ 306.319.255,00
	Selección Abreviada	0	28	\$ 2.898.581.266,00
	Orden de Compra	0	20	\$ 1.009.945.093,00
	Licitación Pública	0	0	\$ -
	Concurso Méritos	0	1	\$ 39.300.000,00
TOTALES			692	\$ 27.374.022.251.287,00

Modalidad de Contratación	Objetos Contractuales	No. de Contratos en Proceso	No. de Contratos Ejecutados	Valor Total (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal del año 2016 comprendida entre el 01 de Enero y hasta el 26 de Abril de 2016				
Contratación Directa	Prestaciones de Servicio Prof. y de Apoyo	0	262	\$ 11.602.501.417,00
	Convenios de Asociación y Cooperación	1	7	\$ 8.893.830.373,00
	Contratos y convenios Interadministrativos	2	4	\$ 1.565.769.642,00
	Proveedor Exclusivo	0	3	\$ 494.307.802,00
Procesos de Selección	Invitación Pública	2	3	\$ 58.072.170,00
	Selección Abreviada	2	1	\$ 279.909.416,00
	Ordenes de Compra	0	2	\$ 254.578.726,00
	Licitación Pública	1	0	\$ 394.731.050,00
	Concurso Méritos	2	0	\$ 360.751.416,00
TOTALES			282	\$ 22.903.452.012,00

La anterior información suministrada por el Grupo de Gestión Contractual de la Secretaría General.
 Firma Responsable 
 Alfredo Gómez Aboleda (Coordinador Grupo de Gestión Contractual)

10. REGLAMENTOS Y MANUALES

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Procedimiento	P-DP-01 - Formulación y seguimiento del plan estratégico cuatrienal sectorial	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-DP-02- Formulación y seguimiento del plan de acción	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-DP-03- Formulación, actualización y seguimiento de proyectos de inversión	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-DP-05- Formulación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-DP-06- Modificaciones presupuestales	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-DP-07- Programación y seguimiento presupuestal del Ministerio de Justicia y del Derecho y del Sector Justicia	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-DP-08- Autorización de vigencias futuras y conceptos de viabilidad para vigencias futuras	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-DP-10 - Seguimiento a proyectos de inversión	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Procedimiento	P-DP-11 - Expedición de viabilidades técnicas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-DPOI-01 - Planificación de proyectos financiados por organismos internacionales	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-DPOI-02 - Coordinación precontractual de los proyectos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-DPOI-03 - Seguimiento y ejecución de los contratos / convenios	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GISC-01- Atención a peticiones, quejas, reclamos o sugerencias	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GISC-02 Participación en ferias nacionales de servicio al ciudadano	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GIGD-01 - Gestión de datos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-DN-01 - Diseño y seguimiento de proyectos de ley y/o acto legislativo	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-AN-01 - Expedir acto administrativo que resuelve indulto	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-AN-02 - Acto de postulación de desmovilización al proceso de la Ley de Justicia y paz	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANAI-01 - Repatriaciones	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Procedimiento	P-ANAI-02 - Asistencia judicial internacional en materia penal	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANAI-03- Tramitar solicitudes de extradición pasiva	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANAI-04- Tramitar solicitudes de extradición activa	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANAJ-01 - Autorización para la creación de centros de conciliación y/o arbitraje	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANAJ-02 - Otorgamiento de aval para impartir formación en conciliación extrajudicial en derecho y/o en insolvencia de persona natural no comerciante	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANAJ-03 - Implementación de centros de convivencia ciudadana	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANAJ-04 - Implementación de casas de justicia	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANAJ-05 - Implementación de la conciliación en equidad	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANAJ-06 - Autorización para conocer los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Procedimiento	P-ANSJ-01 - Divulgación De Información Normativa SUIN-JURISCOL	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P- ANSJ-02 - Defensa del ordenamiento jurídico	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANEA-02 - Coordinación y asesoría a las entidades territoriales en asuntos de políticas de drogas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANEA-03 - Mantenimiento del portal del Observatorio de Drogas en Colombia	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANEA-06 -Desarrollo de estudios e investigaciones sobre drogas y actividades relacionadas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANEA-08 Gestión y coordinación del programa de erradicación de cultivos ilícitos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-ANEA-09 - Gestión de la data del Observatorio de Drogas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Procedimiento	P-IV-01 - Seguimiento, vigilancia y control a los centros de conciliación y/o arbitraje y a las entidades avaladas para formar conciliadores	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-IV-02 - Control administrativo al manejo de sustancias químicas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-IV-03 - Diagnóstico, seguimiento y control al funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-IV-04 - Trámite de autorización extraordinaria para el manejo de sustancias químicas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-IV-05 - Movilización de sustancias químicas controladas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-IV-06 - Importación de sustancias químicas controladas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-IV-07 - Exportación de sustancias químicas controladas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-IV-08 - Líneas estratégicas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Procedimiento	P-IV-09 - Devolución de recursos - control administrativo de sustancias químicas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GAGB-01 - Ingreso de bienes	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GAGB-02 - Salida de bienes	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GAGB-03 - Control de inventarios	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GASA-01 - Administración parque automotor	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-RI-01 - Soporte a usuarios	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-RI-02 - Gestión de acceso a recursos informáticos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-RI-03 - Implementación en producción	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-RI-04 - Respaldo y restauración de los sistemas de información	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-RI-05 - Afinamiento de bases de datos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-01 - Asignar el presupuesto en el SIIF	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-02 - Solicitud de expedición, reducción, anulación o adición al CDP	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-03 - Registrar y actualizar beneficiarios y cuentas bancarias	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Procedimiento	P-GF-04 - Expedir el registro presupuestal	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-05 - Constituir las reservas presupuestales	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-06 - Requerimientos de PAC	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-07 - Realizar apertura, sustitución y terminación de cuentas corrientes y/o de ahorro	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-08 - Pagos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-09 - Aplicación de reintegro de la vigencia actual	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-10 - Análisis y depuración de conciliaciones bancarias	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-11 - Conciliación, análisis y depuración de litigios, sentencias y demandas en contra y a favor	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-12 - Conciliación, análisis y depuración de las cuentas 2425 Acreedores	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-13 - Conciliación, análisis y depuración de las cuentas Ley 30 de 1986	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Procedimiento	P-GF-14 - Análisis y depuración de conciliaciones de almacén	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-15 - Análisis y depuración de las cuentas de nómina	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-16 - Asignación de ingresos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-17 - Seguimiento y legalización de anticipos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-18 - Elaboración de informes, reportes y estados contables	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-19 - Revisión, legalización y contabilización de los reembolsos de cajas menores de gastos generales y viáticos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-20 - Conciliación de cuentas recíprocas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-21 - Comisión de servicios y autorización de viaje al interior del país	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GF-22 - Requerimientos para el uso del sistema integrado de Información Financiera SIIF	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-SE-01 - Auditorías independientes	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-SE-02 - Auditorías internas de calidad	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Procedimiento	P-SE-02 - Auditorías internas de calidad	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GD-01 - Recepción y distribución de la correspondencia externa	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GD-02 - Gestión de la correspondencia interna con destino externo e interdependencias	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GD-04 - Gestión y control de archivo central	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GC-01 - Elaboración, aprobación, modificación y seguimiento del plan de contratación	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GC-02 - Solicitud, trámite y suscripción de modificaciones, adiciones, prórrogas, suspensiones y cesiones de contratos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GC-03 - Imposición de multas, clausula penal y declaratoria de caducidad	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GC-04 - Solicitud y trámite de procesos de contratación	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GC-05 - Liquidación de contratos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Procedimiento	P-GC-06 - Registro del contrato y pagos en el sistema de información contractual	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THAD-01 - Ingreso y retiro de funcionarios	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THAD-02 - Reconocimiento de prima técnica	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THAD-03 - Novedades de personal y actuaciones administrativas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THAD-04 - Elaboración y pago de nómina	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THAD-05 - Certificaciones laborales	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THAD-06 - Administración de historia laboral	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THAD-08 - Reconocimiento y liquidación de horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos y descanso compensatorio	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THAD-09 - Prestación servicio auxiliares jurídicos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THDE-01 - Inducción y reinducción de funcionarios	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THDE-02 - Plan de capacitación	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THDE-03 - Plan de bienestar social	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Procedimiento	P-THDE-04 - Plan de estímulos e incentivos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THDE-05 - Plan de salud ocupacional	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THDE-06 - Evaluación del desempeño	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THDE-07 - Concertación, seguimiento y evaluación de acuerdos de gestión	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THGD-01 - procedimiento ordinario disciplinario	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-THGD-02 - Procedimiento disciplinario verbal	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GJCC-01 -Elaboración de informe de multas Ley 30-86	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GJAA-01 - Elaboración, revisión jurídica y aprobación de actuaciones administrativas	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GJAA-02 - Atención a los derechos de petición	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GJAA-03 - Trámite de consultas a la sala de consulta y servicio civil del consejo de estado	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GJAA-04 - Para contestar acción de tutela	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Procedimiento	P-GJDJ-01 - Solicitudes de conciliación y MASC	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GJDJ-02 - Registro e inventario de procesos	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GJDJ-03 - Pago de sentencias y conciliaciones	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GJDJ-04 - Acción de repetición	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-GJDJ-05 - Determinación del riesgo procesal	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-SE-01 - Auditorías independientes	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-SE-02 - Auditorías internas de calidad	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-SE-02 - Auditorías internas de calidad	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-MC-01 - Administración y control de la documentación del sistema integrado de gestión	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-MC-02 - Acciones preventivas, correctivas y/o de mejora	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-MC-03 - Control de producto y/o servicio no conforme	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012
Procedimiento	P-MC-04 -Revisión por la alta dirección al SIG	Acto Administrativo	Resolución 289	26 de abril de 2012

La anterior información suministrada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Firma Responsable



11. CONCEPTO GENERAL

Este último acápite contiene lo relativo a la gestión administrativa, financiera y contable, así como lo relativo a la gestión jurídica.

11.1. Gestión Administrativa, Financiera y Contable

En el período en el cual fue liderado por el Ministro Reyes, el Ministerio adelantó en las siguientes acciones en materia administrativa. Estas presentan logros significativos de bienestar para los funcionarios, depuración de información y gestión administrativa. De acuerdo con lo expuesto por la Secretaría General, hoy se presenta en este informe ejecutivo, indicando los temas relevantes de la gestión administrativa así:

11.1.1.1. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles y Administración de Recursos

Con el propósito de mejorar las condiciones de espacio y entorno de sus funcionarios, El Ministerio de Justicia y del Derecho trasladó sus dependencias del Edificio de la Calle 13 a la sede actual, que se encuentra en la Calle 53 No. 13 – 27. Para tales efectos, se adecuaron los espacios para bienestar de los funcionarios de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría General. En ese sentido, se realizó la adecuación de 514 puestos de trabajo; se diseñó y puso en servicio el gimnasio; se adelantó el proceso licitatorio para poner al servicio de funcionarios y contratistas el servicio de cafetería y restaurante; y finalmente se adecuó una parte de la terraza para los funcionarios y contratistas que traen su almuerzo.

La información de bienes inmuebles que se encontraban a cargo del Ministerio, requería adelantar un proceso de seguimiento para su traslado por cesión y trámites de registro con el INPEC, en cumplimiento de lo normado. El 20 y 21 de abril de 2015, se realizaron las acciones que permitieron tener claridad de la información. Se tramitaron los documentos administrativos necesarios con los cuales el INPEC registró la propiedad de los inmuebles ubicados en Yopal y la propiedad de la Licencia educativa del colegio Liceo Luis Cardona Carvajal ubicado del centro penitenciario La Picota.

En relación con el pago de los impuestos prediales a cargo del Ministerio, incluyendo reclamaciones y nuevas liquidaciones, se realizaron las diferentes labores y se ha cumplido en oportunidad. Se realizó control y seguimiento a los contratos de comodatos suscritos entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Contraloría General de la República, situación que mediante el liderazgo de la Secretaría General, se apoyó interinstitucionalmente al ente de control. Así se pudo trasladar la tenencia gratuita del inmueble ubicado la carrera 8 con calle 13. El contrato de comodato está vigente hasta mediados del mes de julio de la presente vigencia. Se deben recibir bienes muebles que se encuentran en la citada sede al cierre del contrato, para lo cual se han programado las acciones necesarias.

Respecto a los bienes muebles, que son de propiedad de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S – SAE, que prestan servicios de uso al Ministerio de Justicia y del Derecho se adelantaron las

acciones necesaria, para amparar el uso mediante un contrato de comodato que se encuentra vigente.

Se han tramitado las acciones correspondientes sobre el parque automotor, para la depuración de información sobre vehículos. Esto en razón a que figuran registros de vehículos que no han pertenecido a la entidad, en el SIM. Para esto, se está trabajando conjuntamente con la Oficina Asesora Jurídica el apoyo técnico jurídico en la materia. Igualmente se cuenta con el contrato de mantenimiento que permite contar con el funcionamiento del parque automotor.

11.1.1.2. Almacén, Inventarios y Control de Bienes

El Manejo de bienes en el Almacén General, se encuentra al día con cierre al 31 de marzo de 2016. Todos los meses se programa y se ejecuta un cierre de Almacén, el cual registra los movimientos con los respectivos comprobantes contables.

Las conciliaciones de almacén son un procedimiento del área de Contabilidad, las cuales son revisadas y avaladas por el área de Almacén General e Inventarios, al corte se encuentran revisadas y avaladas las conciliaciones a febrero de 2016. Los inventarios personalizados a realizar durante 2015, se culminaron el 30 de octubre del presente año, cumpliéndose con el 100% de tomas física y un 100% de registro de traslado en el PCT. En el mes de febrero del año 2016, se inició la actualización de inventarios, con tomas físicas de los pisos decimo, noveno y octavo con registros en PCT.

La depuración de activos de esta Cartera Ministerial es una actividad permanente, en el año 2015 en el mes de agosto del presente año se logró la enajenación de 860 bienes en alto grado de deterioro, y la destrucción de 57 bienes intangibles por valor \$143.014.305,82. En el mes de diciembre de 2015 se realizaron bajas de 3.004 bienes por valor de \$1,867,173,794.94. Igualmente, se gestionó la baja por destrucción de 1.436 bienes bajas por valor de \$117,188,833.12, y la baja de 54 equipos de cómputo por donación por valor de \$38.791.992,82.

Se formalizaron las actas de entrega del edificio y de los bienes muebles y enseres por valor de \$427.423.367,71. En el movimiento de almacén durante el mes de enero del presente año, se elaboraron las respectivas entradas por reintegros de bienes entregados en servicio, para proceder a realizar las salidas por bienes entregados en comodato a la Contraloría General de la República durante el mes de febrero de 2015. Se cumple con el plan de seguros para amparar normativamente el cubrimiento del personal, responsabilidades y bienes.

11.1.1.3. Mantenimiento preventivo y correctivo en Inmuebles

Se realizó la intervención física en el archivo central de Paloquemao. Para poder realizar los trabajos se celebró el Contrato No. 0247 de 2015. Con esta empresa se ejecutaron actividades para mantener la planta física de la Sede Principal del Ministerio de Justicia y realizar las adecuaciones que se requieren para atender las necesidades funcionales del espacio físico.

11.1.1.4. Ejecución del Presupuesto de la Vigencia 2014

Con el Decreto 3036 del 27 de diciembre de 2013, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, aprobado mediante la Ley 1687 del 11 de diciembre 2013. Se

decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2014, en el cual se aprobó como presupuesto para el Ministerio de Justicia y Del Derecho una apropiación total de \$95.289 millones de pesos.

En la vigencia 2014 se presentaron adiciones por valor \$12.552 millones de pesos; para una apropiación vigente de \$107.841 millones de pesos. A su vez existieron apropiaciones bloqueadas por valor \$5.608 millones de pesos. Quedo, entonces, una apropiación total vigente de \$102.233 millones de pesos. En cuanto el comportamiento general del presupuesto durante el periodo de agosto a diciembre de 2014 se expidió compromisos por valor \$32.864 millones, que corresponden a 32,15% del total de la apropiación; se realizaron obligaciones por valor \$40.767 millones, correspondiente a un 39,88% del total de la apropiación y se realizó pagos por valor \$31.675 millones, correspondientes a un 30,98% del total de la apropiación.

11.1.1.5. Ejecución del presupuesto de la vigencia 2015

Con la expedición de la Ley 1737 de 2014, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, con una apropiación total de \$87.266 millones de pesos para el Ministerio de Justicia y del Derecho. El presupuesto de la vigencia 2015 presentó adiciones por valor de \$12.725 millones de pesos y reducción por \$8.749 millones de pesos, para un total de \$91.243 millones para la vigencia 2015. De este monto total \$78.339 millones, equivalentes al 85.86%, correspondieron a funcionamiento y \$12.903 millones, es decir el 14.14%, correspondieron a inversión.

En cuanto al comportamiento general del presupuesto de la vigencia 2015 se expidieron Registros Presupuestales por valor de \$74.448 millones; el cual correspondió al 81.6% del total de la apropiación; se realizaron Obligaciones por valor de \$74.232 millones, correspondiente al 81.4% del total de la apropiación y se realizaron pagos por valor de \$69.957 millones de pesos, alcanzando un 76.7% de la apropiación de la vigencia 2015.

Al cierre de la vigencia se realiza la evaluación sobre los recursos asignados que no fueron ejecutados entre los cuales se encuentra la asignación de recursos de transferencia para modernización, la cual se presentó ante las instancias administrativa y no finalizó el proceso (\$7.210 millones). Por otra parte, se encontraban recursos para atender sentencias y conciliaciones (\$2.545.9 millones) sobre los cuales no se presentó sentencia condenatoria para pago. Finalmente, de los recursos asignados por Transferencias, se adelantaron las acciones para iniciar la implementación del Sistema de Gestión Documental, hasta el monto que se asignaron recursos mediante levantamiento de concepto previo, quedando sin ejecutar (\$2.731 millones).

En materia de gestión contable durante la vigencia 2015, se contó con 13 subunidades ejecutoras del presupuesto y que de conformidad con las normas vigentes y con los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación. El Ministerio de Justicia y del Derecho elaboró y reportó la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) con corte a 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2015, dentro de los términos establecidos.

Al cierre de la vigencia 2015, se constituyeron un total de 89 cuentas por pagar, las cuales ascienden a un valor total de \$4.274 millones. Igualmente, al cierre de la vigencia 2015, se

constituyeron de manera automática en el sistema SIIF II, las reservas presupuestales por valor de \$216 millones.

La Oficina de Control Interno realizó el proceso de auditoría en la cual se obtuvo una calificación de 4.87 sobre 5. En la actualidad el Grupo Administrativo, Financiero y Contable, cuenta con veintidós (22) procedimientos y dos (2) guías, los cuales se encuentran en aplicación, en pro del mejoramiento continuo.

11.1.1.6. Ejecución del presupuesto de la vigencia 2016

Con la expedición de la Ley 1769 de 2015, por la cual se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se aprobó para Ministerio de Justicia y del Derecho una apropiación total de \$100.342 millones. A la fecha, el Gobierno nacional aplazó recursos por \$4.954.92 millones, quedando la apropiación vigente en \$ 95.387.92 millones. De este monto total del presupuesto vigente, el 71.54%, que corresponde a \$69.195.64 millones, son para funcionamiento y el 27.45%, que corresponde a \$26.192.28 millones, son para inversión. En abril de 2016, al momento del corte de la gestión, el monto comprometido es de 30.96% y el porcentaje de obligado del 11.88% y pagado del 11.72%.

En el marco de la mejora continua sobre los procedimientos que se han venido aplicando, en esta vigencia la Secretaría General continúa realizando seguimiento sobre unos controles adicionales que tienen que ver directamente con la ejecución presupuestal y el plan anualizado de caja. Su cumplimiento es responsabilidad directa de las direcciones y oficinas ejecutoras del presupuesto de la Entidad. Así mismo, de manera mensual, se realiza el análisis de la ejecución de PAC solicitado, asignado y utilizado a cada una de las dependencias de la Entidad.

El avance en el comportamiento de la ejecución responde a los mecanismos de seguimiento a la ejecución que se han realizado por la Secretaría General, con la participación de la alta dirección generando la dinámica financiera de planeación y control. Esto ha llevado a índices de mayor ejecución.

En materia de gestión contable durante la vigencia 2016, es importante resaltar que de conformidad con las normas vigentes y con los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Justicia y del Derecho se encuentra en proceso de cierre del primer trimestre (corte 31 de marzo), para efectos de transmitir la información financiera a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) durante los días 29 y 30 de abril.

11.1.1.7. Gestión del Talento Humano

El Ministerio de Justicia y del Derecho cuenta con una planta de personal de 356 empleos según lo dispuesto en el Decreto 2898 de 2011 (350 empleos), el Decreto 512 de 2012 (5 empleos suprimidos) y el Decreto 1937 de 2015 (11 empleos creados – planta temporal conductores – vigente hasta el 30 de septiembre de 2016). El costo de la planta para la vigencia fiscal 2016 asciende aproximadamente a \$29.333.529.207.

De acuerdo con la información registrada en el sistema a la fecha de presentación de esta acta, el estado de la planta de personal con corte al 24 de abril de 2016, corresponde a: de los ochenta y

un (81) empleos de libre nombramiento y remoción se presentan cinco (5) vacantes, de los doscientos sesenta y cuatro (264) empleos de carrera administrativa, veintiún (21) vacantes y de los once (11) de la planta temporal de Conductores Mecánicos, ninguna vacante.

Es importante mencionar que los empleos de carrera administrativa, se encuentran provistos así: treinta y seis (36) por sus titulares con derechos de carrera, ochenta (80) por funcionarios de carrera en encargo por ostentar derechos preferenciales, y ciento veintisiete (127) con nombramientos en provisionalidad. Las provisiones mediante encargos son el resultado de varios procesos de encargo realizados siguiendo los parámetros establecidos en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y a la Circular No. 003 de 2014 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Es importante señalar que en octubre de 2014 se presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública el estudio técnico que soportaba el rediseño institucional, del cual se obtuvo viabilidad técnica. La viabilidad financiera que corresponde expedir al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no se obtuvo a pesar de haberse demostrado que se haría a costo cero (0), toda vez que para la vigencia fiscal 2014 se tenían apropiados en el presupuesto del Ministerio \$7.000 millones para financiar parte de la misma y para la vigencia fiscal 2015, igualmente se tenían apropiados recursos por \$7.200 millones. En noviembre de 2015 se radicó en el DAFP nuevamente el estudio técnico, consiguiendo la viabilidad técnica, pero sobre la viabilidad financiera no se obtuvo respuesta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; razón que obligó a reiterar la petición a esa Cartera Ministerial el 11 de febrero de 2016; sin que hasta la fecha de la suscripción de la presente acta se haya recibido respuesta alguna.

El 2 de marzo de 2016 fue expedida la Resolución No. 0121, a través de la cual el Ministerio define el Plan de Acción Piloto para implementar el Teletrabajo. En la actualidad hay tres (3) funcionarias que se encuentran teletrabajando desde sus residencias, después de haber surtido todas las etapas del proceso de selección y haber cumplido con los requerimientos en los componentes organizacionales, jurídicos y tecnológicos. Igualmente se encuentran cuatro (4) funcionarios más en etapa de preselección.

11.1.1.8. Gestión Contractual

La normatividad en contratación pública ha tenido una evolución y cambios, para lo cual se hace necesario estar actualizado y de esta manera encausar a la administración hacia la correcta toma de decisiones. En el año 2014, se iniciaron unos ciclos de capacitación en materia de contratación pública, realizando entre los meses de agosto a noviembre socialización de los nuevos procedimientos de la contratación pública y exposición del estatuto anticorrupción. Finalmente, se realizó un taller a supervisores en los meses de noviembre y diciembre de 2014.

Esta Administración realizó actualización del Manual de Contratación, publicando la versión 3 del mismo adoptado mediante Resolución Número 0290 de 29 de abril del 2015. Así mismo se realizaron ajustes y actualizaciones con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación a procedimientos y formatos.

La Secretaría General y el Grupo de Gestión Contractual realizan reuniones entre los meses de octubre a diciembre de 2015 con todas las áreas del Ministerio, estableciendo una dinámica de actualización y construcción del Plan Anual de Adquisiciones y los formatos y anexos.

Adicionalmente, se retoma se construye el PAA para el año 2016, el cual fue publicado el 30 de enero de 2016 en el *SECOP II*, siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – *Colombia Compra Eficiente*. De esta manera, como cabeza de sector, se lidera la implementación de las políticas impartidas por el Gobierno Nacional a través de su Consejo de Ministros, en lo que tiene que ver con la evolución de pasar de una fase informativa a una fase transaccional y así desde la óptica de la modernización y eficiencia de la contratación pública ejerciendo buenas prácticas. Todo esto con miras a que el país pueda cumplir con el objetivo de ingresar a la *OCDE*.

Minjusticia desde el mes de mayo de 2015 realizó la creación de usuario y contraseña para el *SECOP II*, y actualmente desde el mes de abril con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Contratación Pública, adelanta el proceso de capacitación a profesionales del Grupo de Gestión Contractual.

El Grupo de Gestión Contractual, con el seguimiento y verificación de parte de la Secretaría General, formuló una dinámica más eficiente para el trámite de liquidaciones, resaltando que se tuvo un avance y desatraso del 77%, el cual venía desde el año 2011.

11.1.1.9. Gestión Jurídica

La mayoría de procesos judiciales en los que el Ministerio de Justicia y del Derecho interviene corresponden a pleitos relacionados con la privación injusta de la libertad, errores judiciales, administración de establecimientos penitenciarios y carcelarios, lesiones o muerte de reclusos, fumigación aérea de cultivos ilícitos, incautación y administración de bienes que se encuentran en extinción de dominio o que eran administrados por la ya liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes, y nombramientos o retiros de notarios.

Con ocasión de múltiples sentencias absolutorias a su favor, entre julio de 2015 y lo corrido de 2016 el Ministerio de Justicia y del Derecho ha retirado de sus cuentas contables contingentes procesos judiciales cuyas pretensiones en contra registradas ascendían a más de ciento cinco mil millones de pesos (\$105.000.000.000).

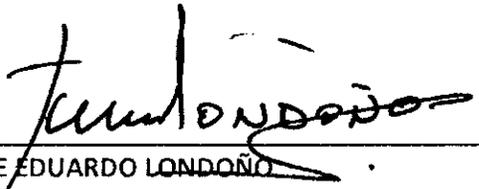
En la actualidad, el Ministerio interviene como parte codemandada junto con otras entidades, en más de mil trescientos (1.300) pleitos con pretensiones en contra superiores a los dos billones setecientos noventa mil millones de pesos (\$2.790.000 millones).

Adicionalmente, el Ministerio, mediante una intervención activa y dinámica, coadyuva la pretensión extintiva de la Fiscalía General de la Nación ante los Jueces Penales del Circuito Especializados de Extinción de Dominio para fortalecer el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado –FRISCO-. Como consecuencia de esto se han proferido sentencias favorables por un valor aproximado de USD \$1.111.640 en asuntos dinerarios y \$265'944.000 por otra clase de bienes.

12. FIRMAS



YESID REYES ALVARADO
C.C. 2.953.598
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE



JORGE EDUARDO LONDOÑO
C.C. 18.455.957
Ministro de Justicia y del Derecho
FUNCIONARIO QUE RECIBE